

## GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

# POLÍTICA, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EN ANDALUCÍA

Departamento de Ciencia Política y de la Administración  
Departamento de Derecho Constitucional

GRADO EN CIENCIAS POLITICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD DE GRANADA



CURSO ACADÉMICO 2012-2013

Tercer curso, Segundo Semestre

**Prof. Dr. Juan Montabes Pereira**  
Catedrático de Ciencia Política y de la  
Administración.

**Prof. Carlos Bullejos Calvo**  
Profesor sustituto interino del Departamento  
de Derecho Constitucional

**Prof. Ayudante José M. Trujillo Cerezo**  
Investigador del Plan Nacional FPU del  
Ministerio de Educación en el Dpto. de  
Ciencia Política y de la Administración

## CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CURSO

La enseñanza oficial de **Política, Gobierno y Administración en Andalucía** como asignatura optativa de 6 Créditos ECTS del Tercer Curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, durante el presente curso académico 2012-2013, se ajustará a los contenidos específicos que se incluyen en el programa que a continuación se exponen. Sus planteamientos y objetivos son complementarios de los establecidos en la Guía Docente elaborada por el Departamento de Ciencia Política y de la Administración conjunta con el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.

El material básico para el estudio de estas lecciones lo constituirán las explicaciones de clase, complementadas en su caso con las documentaciones que se faciliten de textos, manuales o artículos cuya lectura o estudio se recomienden. Dado el carácter de la asignatura, con dos partes que se corresponden con áreas diferentes de conocimiento, la evaluación final tendrá en cuenta dicha especificidad. Por tanto, el estudiante deberá superar cada una de las partes de forma independiente, siendo su calificación final la media entre los resultados obtenidos en las dos. En el apartado de instrumentos y criterios de evaluación se especifican los procesos para superar cada una de ellas.

La asistencia a clase es obligatoria para superar la asignatura. Las ausencias a clase deberán ser justificadas en el caso de superar el 10% de las sesiones. Todos los estudiantes deberán superar la asignatura tal cual está especificada en los apartados de "Instrumentos y criterios de evaluación". Las fechas fijadas para las pruebas finales previstas en la Guía Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son, con carácter ordinario el 2 de julio de 2013, y con carácter extraordinario el 4 de septiembre de 2013. La mera concurrencia y asistencia al acto de hacer públicas las preguntas supone la presentación formal a esa convocatoria siendo necesaria la identificación antes de abandonar el aula. Se acreditará la identidad mediante DNI o documento oficial equivalente.

Esta Guía Didáctica se mantendrá en sus mismos términos durante las tres próximas convocatorias (junio-julio, septiembre y diciembre, en su caso), siendo susceptible de las modificaciones correspondientes que hubiese lugar a partir de esa fecha.

Para el desarrollo de la asignatura, es imprescindible que el/la alumno/a tenga carnet de la Biblioteca Universitaria y acceso a internet a través de su cuenta institucional de la Universidad de Granada. De cara a evitar los SPAM, los correos electrónicos dirigidos al profesorado deben hacerse preferentemente desde una cuenta de correo institucional de la UGR.

De la misma forma, se informa que para el desarrollo de la asignatura, se usará la plataforma de apoyo a la docencia SWAD. Durante los primeros días de clase se dará de alta, al alumnado para el seguimiento de los contenidos. Además, las primeras semanas de clase, el estudiante deberá hacer entrega de la respectiva ficha a los profesores, que será facilitada por éstos en las sesiones introductorias.

Se prohíbe el uso de terminales electrónicos durante el desarrollo de la clase presencial, con carácter general, salvo causa justificada, y previa consulta al profesor.

## DATOS DE CONTACTO CON EL PROFESORADO

### DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### Dirección Postal:

Dpto. Ciencia Política y de la Administración.  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.  
3ª planta, edificio B.  
c/ Rector López Argüeta, s/n.  
18070, Granada.

<http://www.ugr.es/~deptocpolitica/>

#### Localización:

##### **Juan Montabes Pereira:**

Despacho nº 7  
[montabes@ugr.es](mailto:montabes@ugr.es)  
Tfno. 958 244197

##### **José M. Trujillo Cerezo:**

Despacho Becarios nº 3 (primera planta, edificio b).  
[jmtrujillo@ugr.es](mailto:jmtrujillo@ugr.es)  
Tfno. 958241359

#### Horario de tutorías:

Prof. Juan Montabes Pereira

- Miércoles y Jueves, de 11,30 a 14,30 horas.

Prof. José M. Trujillo Cerezo

- Jueves y Viernes, de 11,00 a 14,00 horas.

### DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

#### Dirección Postal:

Departamento de Derecho Constitucional  
Facultad de Derecho  
Plaza de la Universidad s/n  
18001, Granada

<http://constitucional.ugr.es/>

#### Localización:

##### **Carlos Bullejos Calvo**

Departamento de Derecho Constitucional  
(Facultad de Derecho)  
[cbullejos@ugr.es](mailto:cbullejos@ugr.es)  
Tfno. 958243455

#### Horario de tutorías:

Prof. Carlos Bullejos Calvo

- Jueves: de 16,00 a 18,00 horas.
- Viernes: de 16:00 a 20 horas.

## **TEMARIO DESARROLLADO**

### **PARTE PRIMERA: BASES SOCIOPOLÍTICAS DEL AUTOGOBIERNO EN ANDALUCÍA**

#### **Lección I. EL AUTOGOBIERNO EN ANDALUCÍA: BASES HISTÓRICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES.**

- 1) El nacimiento de la identidad andaluza: el Andalucismo histórico.
- 2) El autogobierno andaluz en la Transición española.
- 3) La población andaluza y su estructura. Evolución de la población andaluza. Distribución territorial de la población.

#### **Lección II. CULTURA POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA EN ANDALUCÍA.**

- 1) La percepción de la política por los andaluces.
  - a) El sentimiento nacional de pertenencia de los andaluces.
  - b) Los andaluces y su autoubicación ideológica.
  - c) El grado de satisfacción de los andaluces con la democracia y con la autonomía.
  - d) Religiosidad y comportamiento político.
- 2) Los agentes de la socialización política en Andalucía: familia, el sistema educativo y medios de comunicación.

#### **Lección III. LOS ACTORES DEL SISTEMA POLÍTICO ANDALUZ.**

- 1) El asociacionismo social y político en Andalucía.
- 2) Las organizaciones empresariales.
- 3) Los sindicatos y el movimiento obrero en Andalucía.
- 4) Otros movimientos sociales en Andalucía: las ONG.
- 5) Los medios de comunicación de masas.
  - a) Los medios de comunicación de masas en Andalucía: a.1) La prensa. a.2) La radio. a.3) la televisión. a.4) Otros medios: internet.
- 6) Los partidos políticos.
  - a) El sistema de partidos andaluz: determinación o continuidad del sistema de partidos español.

- b) Los rendimientos del sistema de partidos andaluz.
- c) Las principales organizaciones partidistas en Andalucía 1977-2012

#### **Lección IV. SISTEMA ELECTORAL, ELECCIONES Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LOS ANDALUCES.**

- 1) Los elementos del sistema electoral andaluz: los escaños, la forma de expresión del voto, el tipo de candidatura, la fórmula electoral, la circunscripción y la barrera. Los rendimientos del sistema electoral.
- 2) Principales novedades y modificaciones introducidas por la reforma del Estatuto de 2007.
- 3) Las arenas electorales andaluzas: local, autonómica, estatal y europea. Los referéndums. Las elecciones autonómicas de 2012: Bases sociales y políticas del comportamiento electoral de los andaluces.

#### **SEGUNDA PARTE: EL ORDEN JURÍDICO Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE AUTOGOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.**

Lección 5ª.- LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y EL ESTADO AUTONÓMICO. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA.

Lección 6ª.- LAS COMPETENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Lección 7ª.- EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA Y EL CONSEJO DE GOBIERNO. POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Lección 8ª.- RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON EL ESTADO Y CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA.

## INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### PARTE I: BASES SOCIOPOLÍTICAS DEL AUTOGOBIERNO EN ANDALUCÍA

#### Sistema de evaluación:

- Teniendo en cuenta la Guía Docente para el presente curso académico, así como las consideraciones generales desarrolladas en el primer apartado, la evaluación del alumnado se realizará según los siguientes criterios:
  - **Trabajos teórico-prácticos: 70%.**
  - **Prueba escrita: 30%.**
  - **Acreditación de la asistencia: Portfolio.**

SISTEMA DE EVALUACIÓN. PRIMERA PARTE (LECCIONES I A IV)				
Herramienta aprendizaje	Lección	Actividades individuales a realizar	Puntuación máxima	Fecha de entrega
Trabajos teórico-prácticos	El autogobierno en Andalucía: bases históricas, políticas y sociales	Comentario de la película "Una pasión singular"	0.5 puntos	01/03/13
		Desarrollo del epígrafe "c" de la lección 1.	1 puntos	07/03/13
Trabajo teórico-prácticos	Cultura política y opinión pública en Andalucía	Sistematización, comentario y exposición de una variable sobre la cultura política en Andalucía.	1.5 puntos	15/03/13
Trabajo teórico-prácticos	Actores del Sistema Político andaluz	Indagación sobre un actor del sistema político andaluz.	2 puntos	04/04/13
Trabajo teórico-prácticos	Sistema electoral, elecciones y comportamiento electoral de los andaluces	Actualización "Revista Actualidad 27" (Centro de Estudios Andaluces)	2 puntos	12/04/13
Portfolio	Todo el temario	Realización de un cuadernillo o compendio con las anotaciones de clase que el estudiante considere oportunas. Deberá completar la información, si procede, con los materiales adicionales se dejen a disposición de los estudiantes en la plataforma SWAD. Una vez evaluado, este será devuelto.	Acreditación de la asistencia (consideración positiva en la nota, en su caso).	02/06/13
Prueba escrita	Todo el temario	Desarrollo de una prueba escrita en formato examen.	3 puntos	02/06/13
<b>Total</b>			<b>10 puntos</b>	<b>-</b>

Entre las dos primeras semanas será facilitado a los estudiantes un **dossier de prácticas** con todas las cuestiones de desarrollo específico de las diferentes actividades teórico-prácticas para que puedan planificar y llevar a cabo adecuadamente su proceso de aprendizaje.

#### **Algunas recomendaciones:**

- La participación activa en las sesiones presenciales de clase es fundamental para que el estudiante comprenda los contenidos de la asignatura. Por tanto, se tendrá en cuenta positivamente una actitud activa durante el desarrollo de las mismas en la nota final de la asignatura.
- La tutorización del estudiante, tanto en los horarios establecidos para ello en los despachos del profesorado de manera presencial, como a través de la plataforma SWAD, resulta imprescindible para una optimización del tiempo dedicado a trabajo autónomo para el correcto desarrollo de los trabajos teórico-prácticos de la asignatura.

#### **Seguimiento bibliográfico de la primera parte de la asignatura:**

- No hay disponible ningún manual que recoja, en su totalidad, todos los contenidos del temario que se pretenden desarrollar. Para completar las explicaciones de las sesiones presenciales, se facilitarán diferentes textos de apoyo o se recomendarán lecturas de determinados manuales o monografías.

**SE RECUERDA QUE:** la calificación final del estudiante vendrá dada por la media obtenida en las dos partes de la asignatura, siempre y cuando en ambas partes por separado el estudiante obtenga la calificación mínima de aprobado.

## **PARTE II: EL ORDEN JURÍDICO Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE AUTOGOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.**

Se estará a los Criterios que con carácter general han sido aprobados por el Departamento de Derecho Constitucional para todos los Estudios de Grado, en Consejo de Departamento de 6 de julio de 2010 (estos criterios de evaluación se pueden consultar en [http://constitucional.ugr.es/pages/docencia/evaluacion/criterios\\_evaluacion](http://constitucional.ugr.es/pages/docencia/evaluacion/criterios_evaluacion)). A saber:

1.-La calificación obtenida en la parte de Derecho Constitucional estará integrada por la suma de la nota correspondiente a las actividades realizadas durante el curso y la obtenida en el examen. Ambas puntuaciones tendrán consideración autónoma.

2.- La puntuación obtenida en el **examen final** representará el 70 % de la calificación final (en nuestro caso, consistente en una prueba escrita), pudiéndose obtener, por lo tanto, una valoración de 0 a 7.

3.-La nota obtenida en el **resto de actividades** realizadas durante el curso representará el 30 % de la calificación final, pudiéndose obtener, por lo tanto, una valoración de 0 a 3.

A lo largo del curso se efectuará un seguimiento de la evaluación del alumnado, sobre los siguientes aspectos:

a.- Análisis y comentario de dos prácticas, que versarán sobre temáticas relacionadas con las lecciones del Bloque II –relaciones de conflicto competencial Estado-Comunidades Autónomas y

marco institucional de autogobierno-.

b.- Asistencia participativa en clase.

c.- Con carácter voluntario el estudiante que lo desee podrá hacer un trabajo sobre algún tema relacionado con el Bloque II del programa.

4.-Para aprobar la asignatura (en nuestro caso, la parte de Derecho Constitucional) se habrá de alcanzar como mínimo una puntuación de 3,5 sobre 7 en el examen final y de 1,5 sobre 3 en las actividades realizadas durante el curso, tanto en las convocatorias de junio como de septiembre.

5.-Si las personas que han realizado esas actividades no alcanzan el mínimo de 1,5 sobre 3, pero han obtenido una nota superior a 1 sobre 3, podrán realizar una prueba práctica específica en el examen final en la que se valorarán cuestiones tratadas en las referidas actividades. La nota obtenida en esa prueba supondrá igualmente un 30 % de la nota final, junto al 70 % del examen, y para poder sumarse a éste deberá obtenerse también un 1,5 sobre 3.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.); CÁMARA VILLAR, G.; MONTILLA MARTOS, J. A.; PORRAS RAMÍREZ, J. M.; y RUIZ ROBLEDO, A.: "Manual de Derecho autonómico de Andalucía, Tecnos, Madrid, 2011.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.); CÁMARA VILLAR, G.; LÓPEZ AGUILAR, J. F.; BALAGUER CALLEJÓN, M. L.; MONTILLA MARTOS, J. A.: "Manual de Derecho Constitucional", Tomo I, Tecnos, Madrid, última ed.
- BALAGUER CALLEJÓN, F.; CÁMARA VILLAR, G.; RODRÍGUEZ, A.; MONTILLA MARTOS, J.A. y RUIZ ROBLEDO, A.: "El Nuevo Estatuto de Andalucía", Tecnos, 2008.
  - (Coord.) (2003): *El sistema de gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Parlamento de Andalucía. Sevilla.
- CADPEA "Informe Estudio general de opinión pública de Andalucía, EGOPA. 2002 – 2013" CADPEA, 2013.
- MONTABES PEREIRA, JUAN y ORTEGA VILLODRES, CARMEN: "*Las elecciones autonómicas de 2004 en Andalucía: bases sociales y políticas del comportamiento electoral de los andaluces*", en *Elecciones y comportamiento electoral en la España multinivel*, CIS, 2006.
- MONTABES PEREIRA, Juan: "Elecciones y opinión pública Andalucía: concentración del voto y continuidades del sistema de partidos en Andalucía", en Pablo Oñate (ed.): *Treinta años de elecciones en España*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2010. págs. 140-171.
- MOYANO, E. y PÉREZ YRUELA, M. (Coords) (2002): *La sociedad andaluza*. Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA). IESA/ Cajas de ahorro de Andalucía, Córdoba.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ACOSTA SÁNCHEZ, JOSÉ "[La dialéctica política en Andalucía](#): Partidos y autogobierno" (Ejemplar dedicado a: XII Jornadas de Estudios Andaluces. Andalucía al comienzo del tercer milenio), [Revista de estudios regionales](#), Nº 63, 2002.
- BONACHELA, MANUEL, "El régimen parlamentario en la Comunidad Autónoma de Andalucía", en *El Estatuto de Andalucía, II. El Parlamento*, Ariel, Barcelona, 1994.
- CÁMARA VILLAR, GREGORIO, "El sistema de gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, [Administración de Andalucía: revista andaluza de administración pública](#), Nº. Extra 1, 2003.
- CAZORLA PÉREZ, JOSÉ, MANUEL BONACHELA y J. MONTABES, "Resultados electorales y actitudes políticas en Andalucía, 1990-1991", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 56, 1991.
- CLAVERO ARÉVALO, MANUEL, "La implantación de las Instituciones Autonómicas de Andalucía", *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, nº 1, enero-abril de 1990.

- COLMENAREJO, Jorge: *Andalucía, la aldea gala. Claves de un inesperado resultado electoral*. Sequitur. Madrid, 2012.
- ESCALERA REYES, JAVIER, "Valores político, formas de poder e identidad en Andalucía", en *La identidad del pueblo andaluz*, Defensor del Pueblo Andaluz, Sevilla, 2001.
- FERNÁNDEZ-LLEBREZ GONZÁLEZ, FERNANDO, *La indiferencia democrática. Democracia y abstención en Andalucía, 1982-1999*, Universidad de Granada, 1999.
- GARCÍA GARCÍA, A.C. (2008): *Economía y comportamiento electoral de los andaluces*. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.
- GARCÍA RUIZ, J. LUIS, *El Derecho Propio de Andalucía*, Fundación Universitaria de Jerez, Jerez, 2008.
- HINOJOSA MARTÍNEZ, EDUARDO "Evolución y estado competencial actual de la Comunidad Autónoma de Andalucía", *Administración Andaluza, RAAP*, nº34, abril-junio 1999.
- HURTADO, J Y FERNÁNDEZ, E, "La identidad cultural andaluza y los retos del siglo XXI" *Cultura Andaluza*, Área de Cultura Ayuntamiento de Sevilla, 1999.
- MEDINA, MANUEL, "Crónica parlamentaria", *Administración Andaluza, RAAP*, 2008.
- MOLINS, JOAQUÍN, M Y OÑATE, PABLO "[Elecciones y comportamiento electoral en la España multinivel](#)". CIS. Madrid, 2006.
- MONTABES PEREIRA, JUAN y ORTEGA VILLODRES, CARMEN (2008): "Identificación partidista y voto: las elecciones autonómicas en Andalucía (2004-2008)", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)* nº 134, abril-junio 2011. págs. 27-54.
- MONTABES PEREIRA, JUAN "Las elecciones generales y autonómicas de 21 de junio de 1986 en Andalucía", *Revista de Derecho Político*, nº 25, 1988.
- MONTABES PEREIRA, Juan: "Comportamiento electoral y sistema de partidos en Andalucía", en MOYANO ESTRADA, Eduardo y PEREZ YRUELA, Manuel (Coords.): *La sociedad andaluza [2000]*. Instituto de Estudios Sociales de Andalucía. Córdoba 2002.
- MONTABES PEREIRA, JUAN Y ORTEGA, CARMEN: "Las elecciones autonómicas de 2004 en Andalucía: bases sociales y políticas del comportamiento electoral de los andaluces", *Elecciones y comportamiento electoral en la España multinivel*, CIS, 2006.
- MONTABES PEREIRA, JUAN (Coord.): "[Instituciones y procesos políticos: homenaje a José Cazorla](#)", CIS, 2006.
- MONTABES PEREIRA, JUAN Y ORTEGA, CARMEN: *Las elecciones autonómicas de 2004 en Andalucía: Bases sociales y políticas del comportamiento electoral de los andaluces*, en MOLINS, Joaquín y OÑATE, Pablo (Eds.): *Elecciones y comportamiento electoral en la España multinivel*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 2006.
- MONTABES PEREIRA, JUAN Y ORTEGA, CARMEN: *Las elecciones municipales de 25 de mayo de 2003 en Andalucía: Actitudes, participación electoral y resultados*, en LLERA, Francisco y OÑATE, Pablo (Eds): *Política comparada. Entre lo local y lo global*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 2005.
- MONTABES PEREIRA, JUAN: "La coalición de gobierno en Andalucía: elementos institucionales y práctica política", en MATAS, Jordi (Ed.): *Coaliciones políticas y gobernabilidad*. Institut de

Ciències Polítiques i Socials (ICPS). Barcelona, 2000. Págs. 59-86.

- MONTABES PEREIRA, JUAN y OLVERA PORCEL, Fermín: "Gobierno Y Administración en la Comunidad Autónoma de Andalucía" en PANIAGUA SOTO, Juan Luís (Ed.): *Gobierno y Administración en las Comunidades Autónomas. Andalucía, Canarias, Cataluña, Galicia y País Vasco*. Tecnos. Madrid, 2000. Págs. 67-128.
- MONTABES PEREIRA, JUAN Y ORTEGA, CARMEN: "El sistema electoral y estructura de competencia electoral en Andalucía", en MONTABES, J. (Editor): *El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español*. Centro de Investigaciones Sociológicas/Parlamento de Andalucía. Madrid, 1998.
- MORENO, ISIDORO, "[La cultura andaluza en el comienzo del tercer milenio: balance y perspectivas](#)" *Revista de estudios regionales*, Nº. 63, 2002.
- OLVERA PORCEL, F. (2003): *La emergencia de la administración autonómica andaluza (1978-1985)*. Biblioteca de Ciencias Políticas y sociología. Universidad de Granada. Granada.
- PORRAS NADALES, ANTONIO J., "La institucionalización de la Junta de Andalucía", Administración Andaluza. Revista Andaluza de Administración Pública, nº 4, octubre-diciembre de 1990; "Quince años del Parlamento de Andalucía", en idem, 1996.
- PORRAS NADALES, ANTONIO J., "[La reforma de la administración andaluza y los desafíos de la segunda modernización](#)". *Revista de fomento social*, Nº 239. 2005.
- REQUENA LÓPEZ, TOMÁS, en la obra colectiva Desarrollo de las competencias de Estatuto de Autonomía para Andalucía, Junta de Andalucía. Consejería de Relaciones Institucionales, Sevilla, 2001.
- RUIZ-RICO RUIZ, Gerardo (1999): *La forma de gobierno en Andalucía. Tendencias y evolución del sistema parlamentario autonómico*. Tirant Monografías. Valencia.
- RUIZ ROBLEDO, Agustín (Coord.) (2007): *La elaboración del nuevo Estatuto de autonomía para Andalucía en sus documentos*. (2 Tomos). Parlamento de Andalucía. Sevilla.
  - (1988): *Comunidad Autónoma de Andalucía*. Parlamento de Andalucía. Sevilla.
  - (1991): *El ordenamiento jurídico andaluz*. Civitas. Madrid.
- SAEZ LOZANO, J. L.; JAIME CASTILLO, ANTONIO M. Y DANALACHE, PAULA "Atribución de la responsabilidad y voto económico en España y Andalucía", Centro de Estudios Andaluces, 2003.
- SANZ, ALBERTO "La escisión del voto en la competición electoral multinivel: elecciones generales y autonómicas en Andalucía, 1986-2004", Revista Española de Ciencia Política, (2005)
- SALAZAR BENÍTEZ, OCTAVIO, "Las elecciones andaluzas de 12 de marzo de 2000", Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol, II Época, nº 32 (Verano de 2007), Universitat de València.
- SENDRA ARCE, PABLO, J, "[La Administración de la Junta de Andalucía en busca de la excelencia](#)" *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* , Nº 51, 2004.
- VVAA: "Reformas estatutarias y organización institucional", Francisco Balaguer Callejón (dir.), Luis Ortega Alvarez, Gregorio Cámara Villar y José Antonio Montilla Martos (coord.), Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2010.
- VVAA: "Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía", Santiago Muñoz Machado y Manuel Rebollo Puig (coord.), Aranzadi, Navarra, 2008.

- VAA: "Reformas estatutarias y declaraciones de derechos", Francisco Balaguer Callejón (dir.), Luis Ortega Alvarez, Gregorio Cámara Villar y José Antonio Montilla Martos (coord.), Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2008.
- AAV: "Reformas estatutarias y distribución de competencias", Francisco Balaguer Callejón (dir.), Luis Ortega Alvarez, Gregorio Cámara Villar y José Antonio Montilla Martos (coord.), Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2007.

#### **ENLACES RECOMENDADOS:**

- <http://www.cadpea.org/egopa/>
- <http://www.iesaa.csic.es>
- <http://www.mir.es/elecciones/>
- [http://www.parlamentodeandalucia.es /](http://www.parlamentodeandalucia.es/)